

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II Segundo Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 01

**SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA
CONMEMORAR
EL CLX ANIVERSARIO DE LA
PROMULGACION DEL PLAN DE AYUTLA.
1 DE MARZO DE 2014**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág.01

ORDEN DEL DÍA Pág.02

Declaración de la instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LX Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág.02

Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el CLX Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla Pág.02

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial, al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y, al Presidente Municipal Constitucional de Ayutla de los Libres, Guerrero, como invitados especiales Pág.03

Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Pág.03

Lectura del Plan de Ayutla, promulgado el día primero de marzo del año 1854.
Quinto. Pase de lista de los personajes ilustres que suscribieron el Plan de Ayutla Pág.03

Mensaje del doctor Jesús Martínez Garnelo, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero Pág.06

Mensaje oficial a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero Pág.08

Entonación del Himno a Guerrero Pág.09

CLAUSURA Pág.10

**Presidencia
Diputada Verónica Muñoz Parra**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñalosa Jorge, Campos Aburto Amador, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Farías Silvestre Germán, Hernández Flores Olaguer, Hernández Palma Tomás, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Muñoz Parra Verónica, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salinas Salas Víctor.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 25 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 27 diputadas y diputados se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, por lo que siendo las 11 horas con 40 minutos del día sábado 01 de marzo del año 2014, se inicia la presente sesión pública y solemne, para conmemorar el CLX aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla, en la plaza pública de Ayutla, Guerrero, declarada sede del Congreso del Estado por Decreto numero 442 de fecha 7 de febrero de 2014.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, de lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Legislatura en sesión de fecha 7 de febrero de 2014.

La secretaria Karen Castrejón Trujillo:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Lista de asistencia

Declaración de quórum e inicio de la sesión.

Primero. Declaración de la instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LX Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo. Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el CLX Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial, al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y, al Presidente Municipal Constitucional de Ayutla de los Libres, Guerrero, como invitados especiales.

Receso.

Tercero. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

Cuarto. Lectura del Plan de Ayutla, promulgado el día primero de marzo del año 1854.

Quinto. Pase de lista de los personajes ilustres que suscribieron el Plan de Ayutla.

Sexto. Mensaje del doctor Jesús Martínez Garnelo, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero.

Séptimo. Mensaje oficial a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Octavo. Entonación del Himno a Guerrero.

Noveno. Clausura de la sesión.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA LX LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, para proceder a la instalación del segundo periodo ordinario de sesiones. Hoy siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día primero de marzo del año dos mil catorce, declaro formalmente instalado el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, favor de continuar de pie.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CLX ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL PLAN DE AYUTLA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, hoy siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día primero de marzo del año dos mil

catorce, declaro formalmente instalada la sesión pública y solemne para conmemorar el CLX Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla, pueden sentarse.

Continuando con la sesión se designa en Comisión Especial a los ciudadanos diputados y diputadas Valentín Rafaela Solís, Emilio Ortega Antonio, Karen Castrejon Trujillo, Marcos Efrén Parra Gómez y Héctor Apreza Patrón, para que se trasladen al palacio municipal del Honorable Ayuntamiento de Ayutla de los Libres y acompañen al interior de este Recinto Oficial a los ciudadanos Víctor Manuel Tapia Castañeda, Director General de Desarrollo Comunitario de Sedesol y representante personal del ciudadano Presidente de la República Enrique Peña Nieto, al doctor Jesús Martínez Garnelo, Secretario General de Gobierno y representante personal del ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero Ángel Heladio Aguirre Rivero y al licenciado Inocente Orduño Magallón Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Allende y representante personal del Poder Judicial del Estado y al ciudadano Severo Castro Godínez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

*Receso
Reinicio*

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos Víctor Manuel Tapia Castañeda, Director General de Desarrollo Comunitario de Sedesol y representante personal del ciudadano Presidente de la República Enrique Peña Nieto, del doctor Jesús Martínez Garnelo, Secretario General de Gobierno y representante personal del ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero Ángel Heladio Aguirre Rivero y del licenciado Inocente Orduño Magallón Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Allende y representante del Poder Judicial del Estado y del ciudadano Severo Castro Godínez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, para rendir honores a nuestra Bandera y entonar el Himno Nacional.

Se rindieron Honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional

Pueden sentarse.

LECTURA DEL PLAN DE AYUTLA, PROMULGADO EL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 1854

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Laura Arizmendi Campos, para que de lectura al Plan de Ayutla promulgado el 1 de marzo del año 1854.

La diputada Laura Arizmendi Campos:

Con el permiso de la Mesa Directiva y de todos los presentes.

El general de División Juan Álvarez a las tropas de su mando:

Soldados:

Habéis abandonado vuestros hogares e intereses para escuchar de mis labios la causa que motiva vuestra reunión en este sitio, y voy a decíroslo.

Por medio de intrigas y tortuosos manejos asaltó el general Santa-Anna el poder supremo pocos meses ha, quien pérfido como siempre, burlando a los crédulos y apoyándose en los proyectos, quiere sojuzgar a la nación, sin tener en cuenta la mayoría inmensa de mexicanos que marcaremos el hasta aquí a sus temerarios avances. Preciso es destruir su error, para que redunde en bien del país lección tan provechosa.

¡Valientes compatriotas! Don Antonio López de Santa-Anna, que a su arbitrio dispone de los destinos de nuestra patria, sirve de ciego instrumento a un partido detestable que no contento con nuestra independencia, y enemigo jurado de la libertad, trabaja sin descanso por arrebataros esos preciosos bienes, cuya conquista nos costara cruentos sacrificios.

¡Sí! sabedlo: allá en México donde por tanto tiempo imperaron los virreyes, quieren hoy los que su lugar ocupan y suspiran por aquella dominación nefanda, establecer un gobierno indefinible, parodia ridícula del que nos agobió en añejos tiempos, aunque con peores tendencias.

Esos miserables, solicitando únicamente satisfacer su vil deseo de mando y de riquezas, han impetrado el auxilio de nuestros antiguos dominadores, ofreciendo a

España que reconquistaría su perdido imperio; cuando a la vez contrata con la república del Norte la venta de nuestros terrenos más feraces, que entregan por bajo precio al astuto comprador.

El sufrimiento de los mexicanos es proverbial; pero el de ningún pueblo es infinito; en consecuencia, exacerbado el nuestro, llegó la vez de que repeliera tanto ultraje y... ¿quiénes deberán ser los primeros que levanten la voz, y la espada empuñen con tal objeto?... ¿quiénes?...

¡Mis amigos! me habéis visto encanecer a vuestro lado, y sabéis bien que nunca os engaña vuestro anciano general: creedme por tanto.

Peligra nuestra cara independencia, quiere privársenos de la libertad y se pretende despojarnos hasta de la tierra que pisamos, donde nacieron nuestros hijos y reposan las cenizas de nuestros padres...

¿Y lo podremos tolerar?... ¡no!... ¡mil veces no!... Juremos antes morir siguiendo el heroico ejemplo del inmortal Guerrero, y tantos otros que sucumbieron por darnos patria.

Esa madre común por mi conducto demanda con imperio que no excuséis sacrificios para salvarla en su actual conflicto; y porque os conozco puedo asegurar que será atendida y satisfecha: veo con gusto brillar en vuestras manos las temibles armas que son el timbre de vuestras glorias y el paladión de las libertades públicas. Con razón envía el tirano a sus genízaros para que os despojen de ellas.

Oprobio y baldón eterno a quien sufiere tanta infamia y sepa quien tal haga, que sobre sí reporta la maldición de Dios, el odio de los pueblos, y el más alto desprecio de quien para los buenos hijos del Sur, es y será, como ha sido siempre, padre amoroso, fiel amigo y compañero constante.

Dado en La Providencia, febrero 27 de 1854.

Don Juan Álvarez.

Los jefes, oficiales e individuos de tropa que suscriben, reunidos por citación del señor coronel don Florencio Villarreal, en el pueblo de Ayutla, distrito de Ometepepec, del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Considerando.

Que la permanencia de don Antonio López de Santa-Anna en el poder es un amago constante para las libertades públicas, puesto que con el mayor escándalo,

bajo su gobierno se han hollado las garantías individuales que se respetan aun en los países menos civilizados:

Que los mexicanos, tan celosos de su libertad, se hallan en el peligro inminente de ser subyugados por la fuerza de un poder absoluto, ejercido por el hombre a quien tan generosa como deplorablemente se confiaron los destinos de la patria:

Que bien distante de corresponder a tan honroso llamamiento, sólo ha venido a oprimir y vejar a los pueblos recargándolos de contribuciones onerosas, sin consideración a la pobreza general, empleándose su producto en gastos superfluos, y formar la fortuna, como en otra época, de unos cuantos favoritos

Que el plan proclamado en Jalisco y que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu y objeto, contrariando el torrente de la opinión, sofocada por la arbitraria restricción de la imprenta:

Que ha faltado al solemne compromiso que contrajo con la Nación al pisar el suelo patrio, habiéndole ofrecido que olvidaría resentimientos personales y jamás se entregaría en los brazos de ningún partido:

Que debiendo conservar la integridad del territorio de la República, ha vendido una parte considerable de ella, sacrificando a nuestros hermanos de la frontera del Norte, que en adelante serán extranjeros en su propia patria, para ser lanzados después, como sucedió a los californianos:

Que la Nación no puede continuar por más tiempo sin constituirse de un modo estable y duradero, ni dependiendo su existencia política de la voluntad caprichosa de un solo hombre:

Que las instituciones republicanas son las únicas que convienen al país con exclusión absoluta de cualquier otro sistema de gobierno:

Y por último, atendiendo a que la independencia nacional se haya amagada bajo otro aspecto no menos peligroso por los conatos notorios del partido dominante levantado por el general Santa Anna; usando de los mismos derechos de que usaron nuestros padres en 1821 para conquistar la libertad, los que suscriben proclaman y protestan sostener hasta morir, si fuere necesario, el siguiente

PLAN

1o. Cesan en el ejercicio del poder público a don Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que

como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos, o se opusieren al presente plan.

2o. Cuando éste haya sido adoptado por la mayoría de la nación, el general en jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará un representante por cada Estado y territorio, para que reunidos en el lugar que estime conveniente, elijan al presidente interino de la República, y le sirvan de consejo durante el corto periodo de su encargo.

3o. El presidente interino quedará desde luego investido de amplias facultades para atender a la seguridad e independencia nacional, y a los demás ramos de la administración pública.

4o. En los Estados en que fuere secundado este plan político, el jefe principal de las fuerzas adheridas, asociado a siete personas bien conceptuadas, que elegirá él mismo, acordará y promulgará al mes de haberlos reunido, el estatuto provisional que debe regir en su Estado o Territorio, sirviéndose de base indispensable para cada estatuto que la nación es y será siempre, sola indivisible e independiente.

5o. A los quince días de haber entrado en sus funciones el presidente interino, convocará el Congreso extraordinario, conforme a las bases de la ley que fue expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se ocupe exclusivamente de constituir a la nación bajo la forma de República representativa popular, y de revisar los actos del ejecutivo provisional de que se habla en el artículo 2o.

6o. Debiendo ser el ejército el apoyo del orden y de las garantías sociales, el gobierno interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto, así como proteger la libertad del comercio interior y exterior, expidiendo a la mayor brevedad posible los aranceles que deben observarse, rigiendo entre tanto para las aduanas marítimas el publicado bajo la administración del señor Ceballos.

7o. Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteo y pasaportes, y la gabela impuesta a los pueblos con el nombre de capitación.

8o. Todo lo que se oponga al presente plan o que prestare auxilios directos o indirectos a los poderes que en él se desconocen, será tratado como enemigo de la independencia nacional.

9o. Se invita a los excelentísimos señores generales don Nicolás Bravo, don Juan Álvarez y don Tomás Moreno, para que puestos al frente de las fuerzas libertadoras que proclaman este plan, sostengan y lleven a efecto las reformas administrativas que en él se consignan, pudiendo hacerle las modificaciones que crean convenientes para el bien de la nación.

Dado en Ayutla, marzo 1o. de 1854.

El coronel Florencio Villarreal, comandante en jefe de las fuerzas reunidas.

Esteban Sambrano, comandante de batallón.

José Miguel Indart, capitán de granaderos.

Martín Ojendiz, capitán de cazadores.

Leandro Rosales, capitán.

Urbano de los Reyes, capitán.

José Pinzón, subteniente.

Máximo Sosa, subteniente.

Pedro Bedolla, subteniente.

Julián Morales, subteniente.

Dionisio Cruz, capitán de auxiliares.

Mariano Terraza, teniente.

Toribio Zamora, subteniente.

José Justo Gómez, subteniente.

Juan Diego, capitán.

Juan Luesa, capitán.

Vicente Luna, capitán.

José Ventura, subteniente.

Manuel Momblan, teniente ayudante de su señoría.

Por la clase de sargentos: Máximo Gómez. Teodoro Nava.

Por la clase de cabos: Modesto Cortés. Miguel Perea.

Por la clase de soldados: Agustín Sánchez.

El capitán Carlos Crespo, secretario. 1o.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias ciudadana diputada.

PASE DE LISTA DE LOS PERSONAJES ILUSTRES QUE SUSCRIBIERON EL PLAN DE AYUTLA

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Karen Castrejon Trujillo, para que de lectura al pase de lista de los personajes ilustres que suscribieron el Plan de Ayutla.

La diputada Karen Castrejon Trujillo:

General Juan Álvarez Hurtado.

Los diputados:

Presente.

La diputada Karen Castrejon Trujillo:

Coronel Florencio Villarreal.

Los diputados:

Presente.

La diputada Karen Castrejon Trujillo:

Coronel Ignacio Comonfort.

Los diputados:

Presente.

La diputada Karen Castrejon Trujillo:

Capitán Vicente Luna.

Los diputados:

Presente.

La diputada Karen Castrejon Trujillo:

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, ciudadana diputada

MENSAJE DEL DOCTOR JESÚS MARTÍNEZ GARNELO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Martínez Garnelo, Secretario General de Gobierno.

El doctor Jesús Martínez Garnelo:

Diputada Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sesenta Legislatura, maestro Víctor Tapia Castañeda Director General de Desarrollo Comunitario de Sedesol y representante personal del ciudadano Presidente de la República Enrique Peña Nieto, mi muy apreciado presidente Severo Castro Godínez, quien obviamente hoy es el festejado en esta histórica ciudad, muchas gracias por acompañarnos y estar en esta sesión solemne.

Señores diputados que conforman el presídium, Tomás Hernández Palma, Laura Arizmendi Campos, Elí Camacho Goicochea y Karen Castrejon Trujillo.

Señores Diputados, que nos honran con su presencia, señoras diputadas, en esta sesión pública y solmone para conmemorar el 160 aniversario de la promulgación del Plan de Ayutla.

Señor Juez Inocente Ortuño Magallón quien en representación del Poder Judicial está con nosotros.

Diputado Bernardo Ortega Presidente de la Comisión de Gobierno.

Presidentes municipales que nos acompañan,

Señor coronel de infantería Diplomado de Estado Mayor, Rolando Solano Rivera, comandante de la 48 Octava Región del batallón, muchas gracias por acompañarnos

Representantes de la las asociaciones civiles, medios de comunicación, público en general.

Con la siempre grata y honrosa representación del señor gobernador licenciado Ángel Aguirre Rivero, vengo ante ustedes solo para establecer algunas

consideraciones de tan importante y trascendental evento que hoy vivimos congregados por el recuerdo y el fervor histórico estamos aquí en Ayutla para enaltecer una de las celebraciones cívicas de más alta envergadura en la edificación de este México moderno, me refiero al 160 aniversario del inicio de la Revolución y la proclamación del plan de Ayutla que es parte de una enseñanza universal irrefutable que como hirviente lava expresa el más elevado sentimiento en nuestra alma nacional, hay y existe un categórico rechazo al autoritarismo, al poder sin límites y a la arbitrariedad, inaugurando la era de respeto irrestricto a la ley para fortalecer a las instituciones que sostienen al estado moderno.

Hoy nos concentra en esta histórica población de Ayutla, cuna de la segunda revolución en México, báculo y fundamento de la gloria inmortal de Juárez y de los Constituyentes de 1957 en la que certificamos nuestro credo federalista iniciado por el libertador Don Vicente Guerrero, si, hoy hace 160 años aquí en Ayutla Don Juan Álvarez con un puñado de valientes, patriotas defensores de la grande nacional inician una revolución para darle fin a la nefasta dictadura individualizada perpetua y vitalicia representada por Don Antonio López de Santa Anna, pareciese que fue ayer, cuando por onceava ocasión el general Antonio López de Santa Anna, retornaba al poder ejecutivo con una visión descompuesta casi casi autoritaria y anárquica, en principio de soberbia y con un esquema de un título de alteza, cuando se denomina alteza serenísima, estas y otras tantas atrocidades gubernativas, propiciaron la justa indignación del patriota Don Juan Álvarez Hurtado que convertido en brazo y escudo de la nación, se convierte también en el fiel aliado de Ignacio de Comonfort y del coronel Florencio Villareal iniciando la caduca y corrupta estructura que hicieron temblar exactamente a los viejos esquemas de gobierno.

Desde este Plan de Ayutla constituye el más grande arrecife en la historia patriótica ante la arbitrariedad y el atropello ciudadano que como bien señala este documento, hace desaparecer la confianza de los pueblos, Juan Álvarez llamado injusticia por sus adversarios la “Pantera del Sur”, es referente insociable, del suriano ejemplo y desprendimiento que se ofrenda sin límites, en la construcción de una patria libre independiente y soberana, no sin razón Don Ignacio Manuel Altamirano significó a Don Juan Álvarez como patriarca de la libertad y el decano de la democracia, el Presidente Juárez lo define como el regidor republicano y hombre

honrado, que en su lapida se le llamó “Campeón de la Democracia e iniciador de la Reforma”.

La revolución y proclamación del Plan de Ayutla es una lección perenne que ilustra motiva e incentiva a los pueblos como Ayutla y a sus propios gobernantes y gobernados, que cuando existe el tiranismo a la espalda del pueblo para cambiar las formas de gobierno, los machetes siniestros de la pantera del sur y sus valientes simbolizan en este siglo XXI una lucha perenne, motivadora y actual, que surge precisamente de este plan de Ayutla, y que en el ejercicio de la autoridad no es hacer lo que el capricho quiera, sino cumplir con la voluntad del pueblo y la ley ordena, ya que no hay camino para la paz y la tranquilidad pública, sin respeto a la voluntad del pueblo, a sus instituciones y a sus leyes.

La revolución de Ayutla nos enseña que la ley es uno de los instrumentos más importantes y trascendentales para romper con la impunidad y darle al pueblo la felicidad.

Señoras y señores, saludo también con respeto al señor Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, muchas gracias por acompañarnos, en Ayutla se respiran aires de libertad porque es expresión de lucha de todas y todos los mexicanos y con ese corazón valiente de los guerrerenses, vértices de las batallas y conquistas de nuestras libertades y derechos, el Plan de Ayutla no es un punto de llegada sino sitio de partida, estrella orientadora de nuestro proceder republicano, para forjar una nueva realidad sustentada en la pluralidad y en la tolerancia, que cierra de tajo exclusivismos y arbitrariedades abriendo las puertas de un México moderno que queremos obedientes a la ley e incluso laborioso, pujante y patriota.

De ahí, que nuestro querido gobernador Ángel Aguirre Rivero, gobernador accesible y sensible, politólogo de este siglo XXI, quien ha planeado nuevos esquemas de políticas públicas integrales, que aprendiendo de la historia como el Plan de Ayutla, nos convoca y nos llega a olvidar nuestro pretérito histórico manteniendo los principios políticos jurídicos de la independencia reforma y revolución para construir del estado de México y de Guerrero, todo lo que los guerrerenses añoramos.

De ahí la insistencia del gobernador Ángel Aguirre Rivero que a semejanza de la revolución de Ayutla nos pide que nos secundamos ante las adversidades momentáneas que nos invitan a olvidar ante obviamente el flagelo de tantas adversidades, nos

invita a preservar la lucha constante y sobre todo el estilo de identidad de ser mexicanos y ser guerrerenses.

El Congreso del Estado caja de resonancia colectiva de las figuraciones y sentimientos populares se mantiene receptivo a través de todas y todos de cada uno de sus miembros, no ha sido sordo ni indiferente a la convocatoria del Gobernador Ángel Aguirre Rivero que cumpliendo con su visión histórica trabaja con fervor patrio de enseñar y diseñar para nuestro estado una nueva constitución que como la de 1857, ensancha la democracia y que esta sea, participativa, mas democrática en la toma de las grandes decisiones y que obviamente limite los abusos de poder y no permita que nunca más que los fantasmas perniciosos del ayer se apoderen de los hombres públicos de hoy haciéndolos intocables y proclives al culto de la personalidad.

Los guerrerenses dice el Gobernador Aguirre, debemos reconocer a nuestros héroes que han forjado una patria con profundo sentido popular, hagámoslo ahora no con tibieza sino con amor con cariño y devoción, la mejor manera de honrar a nuestros héroes es renovar nuestro compromiso diaria y cotidianamente ante el valeroso pueblo de Ayutla, tabernáculo del federalismo mexicano para reafirmar nuestra decisión de preservar hasta donde se pueda nuestras capacidades y construyendo sin descanso una patria más grande.

Que la abnegación de nuestros patriotas como don Juan N. Álvarez, Florencio Villareal, Esteban Zambrano, José Miguel, entre otros miles y miles de soldados, héroes anónimos nos sean deposito de ingratitudes sino escuela y camino de memoria a los guerrerenses y mexicanos de hoy, con una altísima responsabilidad política y compromiso moral con las causas más enaltecidas de México y del Guerrero que hoy padece toda una serie de necesidades.

Hermanos y paisanos guerrerenses, tenemos el privilegio de vivir y pertenecer a una identidad grande, no solo en extensión y recursos naturales, sino grande en tradición y grande en sus aportaciones a la historia nacional y por estas razones es grande el destino que podemos construir y grande es el esfuerzo y empeño el cariño y el amor con el que debemos de ver a nuestra patria, a nuestro México y a nuestro querido estado de Guerrero, nuestra patria chica, por eso esta evocación a la revolución del Plan de Ayutla no puede, ni debe ser la celebración rutinaria de un pasado inerte, sino una base cultural, cívica, moral y de interacción entre sus gobernantes y

sus gobernados, y sobre todo de este nuestro noble pueblo de Ayutla.

Los tiempos que nos toca vivir son épocas de retos y tiempos de desafíos, pero también de armonía y concordia, de respeto y de condescendencia, de sensibilidad y amor hacia los nuestros, son momentos que hoy debemos construir y no destruir, de elaborar con nuestras propias manos un mejor porvenir para todos para hacer realidad el México y el Guerrero que idealizaron hace 160 años, don Juan Álvarez y su grupo de luchadores, por ello con gallardía que las guerreras y los guerreros que hace 160 años dieron su vida, construyamos de esta valerosa entidad suriana, un concentrado esfuerzo de amor y de entrega, por ello, nos toca a nosotros no solo conservar las glorias que heredamos de nuestros mayores, sino acrecentarlas y enaltecerlas, de ahí queridos hermanos guerrerenses, desde aquí desde esta histórica ciudad, por la grandeza de México que “Viva Guerrero y que Viva Ayutla”.

Muchas gracias

MENSAJE OFICIAL A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Valentín Rafaela Solís, para que a nombre y representación de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, nos dirija un mensaje.

El diputado Valentín Rafaela Solís:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Es para mí un gran honor darles la mas cordial de las bienvenidas a este su municipio Ayutla de los Libres.

Quisiera agradece la presencia del medico Víctor Tapia Castañeda, representante personal de nuestro Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto, lleve un saludo cordial a nuestro presidente, saludar muy gratamente también al doctor Jesús Martínez Garnelo, representante de nuestro gobernador Ángel Aguirre Rivero, doctor lleve un afectuoso saludo a nuestro gobernador, saludar también al licenciado Inocente Orduño Magallon, representante personal de la Magistrada Presidenta

del Tribunal Superior de Justicia, bienvenido licenciado Inocente, quiero saludar también muy gratamente a nuestro presidente municipal a nuestro amigo Severo Castro Godínez, presidente muchas gracias.

Quiero agradecer también la presencia del amigo de Ayutla del doctor Javier Saldaña Almazan Rector de nuestra Universidad, por que hoy después de esta sesión, se va llevar a cabo una sesión memorable para nuestro municipio, gracias amigo rector por estar aquí con nosotros, a mis compañeras y compañeros diputados agradecerles también su presencia aquí en Ayutla de los Libres, pero también agradecer porque hoy también se da inicio al primer periodo ordinario del segundo año legislativo de la Sesenta Legislatura del Congreso del Estado, sean bienvenidos y gracias por su presencia siéntanse en su casa, a los invitados especiales, a nuestros amigos presidentes municipales, a los regidores, a los comisarios y delegados municipales, amigos de la prensa y público en general, que hoy son testigos de tan memorable acto.

El Estado de Guerrero, a lo largo su historia ha sido el pedestal de los grandes acontecimientos que han marcado la historia de nuestro México, como lo han sido la Consumación de Independencia, el Abrazo de Acatempan, el Primer Congreso de Anáhuac, el Plan de Iguala, en este Estado se confecciono uno de los símbolos patrios que nos identifica como mexicanos nuestra “Bandera Nacional”, hechos que han sido las bases sobre las que se ha construido nuestra heroica nación mexicana.

Como originario de la Región de la Costa Chica y en especial de este mi querido municipio Ayutla de los Libres, quiero traer a la memoria de todos los aquí presentes, uno de estos hechos históricos, que en mi opinión han generado un impacto trascendental, no sólo a la Entidad, si no al país siendo este la “Promulgación del Plan de Ayutla”.

El Plan de Ayutla fue proclamado, el día 1 de Marzo de 1854, por el Coronel Florencio Villarreal y el general Juan Álvarez, el cual declaraba la destitución del General Antonio López de Santa Anna como comandante del ejército y titular del Poder Ejecutivo del Estado Mexicano, puesto que se sostenía, con el mayor escándalo que bajo su gobierno, se habían quebrantado las garantías individuales, oprimiendo a la población con contribuciones onerosas sin consideración a la pobreza general, empleándose su producto en gastos superfluos y en formar la fortuna de unos cuantos;

vendiendo parte considerable de nuestro territorio sacrificando a los mexicanos que en ella vivían, convirtiéndolos en extranjeros en nuestra propia patria.

En esencia, el Plan de Ayutla, tenía como objetivo el crear una nación estable y duradera en pro de la fundación de instituciones republicanas, y totalmente ajena a la voluntad caprichosa de un solo hombre; y a su vez, “sancionar a los funcionarios que hubiesen desmerecido la confianza del pueblo”.

Con la proclamación y triunfo del Plan de Ayutla el general Juan Álvarez, se hizo cargo provisionalmente de la primera magistratura, tal como lo establecía el Plan de Ayutla.

Al poco tiempo delegó la responsabilidad en el General Ignacio Comonfort; Con ello se dio inicio al proceso que culminaría con la organización del Congreso Constituyente y la posterior promulgación de la Constitución Política de 1857, texto constitucional que estableció los principios políticos fundamentales que rigen la vida ciudadana del país.

¡Compañeros y compañeras!

Este acontecimiento histórico debe de hacernos recordar que quienes no actuamos en beneficio de quien representamos, no mereceremos la confianza que nos fue depositada.

Es por ello que en este 160 aniversario del Plan de Ayutla debemos reconocer su promulgación como se merece, haciendo una reflexión profunda de congruencia y patriotismo, trabajando siempre en pro de nuestros guerrerenses, vayamos pues por un nuevo plan.

Muchas gracias.

ENTONACION DEL HIMNO A GUERRERO.

La Presidenta:

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y publico asistente ponerse de pie para entonar nuestro Himno a Guerrero.

(Se entonó el Himno a Guerrero)

CLAUSURA Y CITATORIO**La Presidenta: (A las 12:33 Hrs.)**

Favor de continuar de pie.

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, procederemos a la clausura.

Hoy siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día sábado primero de marzo del año dos mil catorce en Ayutla, Guerrero, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 160 Aniversario de la promulgación del Plan de Ayutla, y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado para el día martes 4 de marzo del año en curso en punto de las once horas, para celebrar sesión en el salón de Plenos del Poder Legislativo

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández

Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga